



RESOLUCIÓN Nro. 29 /2018

OBJETO: PROPUESTA DE PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN DIRECCIÓN ACADÉMICA

En San Miguel de Tucumán, a los 7 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Reglamento de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura – Acuerdo CAM N° 62/2013.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9º, segundo párrafo del referido Reglamento dispone que el cargo de Director/a Académico/a: "... durará en funciones dos años, que podrán prorrogarse por períodos iguales según criterio del Consejo Asesor de la Magistratura".

Que en Sesión CAM de fecha 27 de octubre de 2016 –Acta N° 230– el Consejo Asesor de la Magistratura acordó la continuidad del mandato del Abog. Héctor Fernando Ganami en la Dirección Académica desde el 04 de diciembre de 2016 y por el término de dos años.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Escuela Judicial de fecha 23 de octubre de 2018, en oportunidad del tratamiento del Informe de Gestión (período 2016-2018) de la Dirección Académica, a solicitud del Sr. Presidente Dr. Daniel Oscar Posse, se aprobó por unanimidad el ingreso sobre tablas al orden del día de la continuidad de la designación del Director Académico por el período siguiente.

Que habiéndose evaluado dicho informe de gestión, el Consejo Académico ponderó muy especialmente que durante la gestión del Director Académico Fernando Ganami, la Escuela Judicial CAM obtuvo la aprobación de su Programa de Formación en Competencias para la Magistratura por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; que es cada vez más relevante la importancia de la formación adquirida por los alumnos del Programa de Formación en Competencias evidenciada en sus participaciones en los concursos de los diferentes fueros que tramitan en el Consejo Asesor de la Magistratura y en otras instituciones; que la Escuela Judicial ha logrado su incorporación a la Red REFLEJAR dependiente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo que resulta especialmente importante por ser la primera en su diseño institucional aceptada como miembro de dicha red; que en definitiva la Escuela Judicial CAM se ha consolidado como un referente a nivel provincial y nacional con una formación para aspirantes a desempeñar cargos de magistrados y funcionarios de la Constitución de prestigio, y ha logrado con ello reconocimiento y posicionamiento en su rol estratégico en la capacitación de todos los actores que integran la comunidad jurídica provincial.

Que esto se ha conseguido con la dedicación del funcionario referido en todos los aspectos de la gestión de la Escuela Judicial CAM, involucrándose con su equipo de trabajo en las fases de diseño, planificación, coordinación, logística y ejecución de las acciones típicamente académicas y de todas aquellas indispensables para este posicionamiento creciente y consolidación institucional; todo ello, a entender de este Consejo Académico, con un desempeño de tal versatilidad y cualidades personales que resultan destacables.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán



Que por las razones expuestas, este Consejo Académico considera conveniente solicitar al Consejo Asesor de la Magistratura la continuidad de la designación del Abogado Héctor Fernando Ganami en el cargo de Director Académico de la Escuela Judicial desde el 4 de diciembre de 2018 y por el plazo reglamentario.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

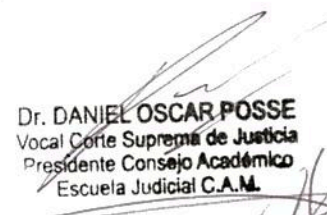
RESUELVE:

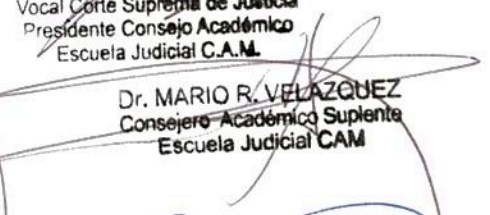
Artículo 1º: ELEVAR al Consejo Asesor de la Magistratura la propuesta de continuidad, desde el 4 de diciembre de 2018 y por el plazo reglamentario, de la designación del Abog. Héctor Fernando Ganami en el cargo de Director Académico de la Escuela Judicial del CAM.

Artículo 2º: De forma.

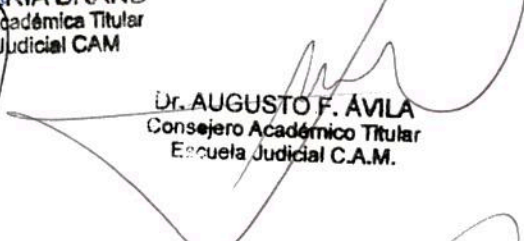

Dra. MALVINA SEGÚI
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

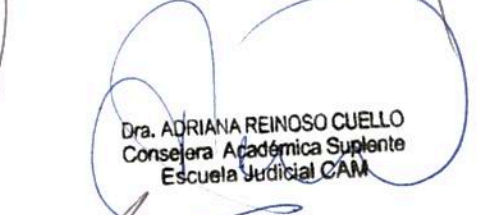

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. MARIO R. VELAZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

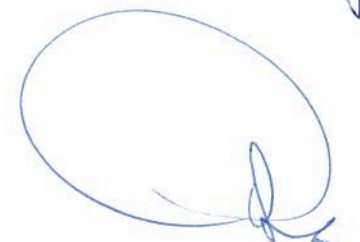

Dra. ADRIANA REINOSO CUELLO
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. EDGARDO LEONARDO SÁNCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.


Leg. SILVIA PERLA ROUKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. MARTIN E. ABDALA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán